

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 03 OCT. 2017

00409

Expediente N° 14.565/16

VISTO la Resolución FI N° 553-CD-2016, recaída en Expte. N° 14.565/16, mediante la cual se autoriza el dictado del Curso de Posgrado arancelado denominado INVESTIGACIÓN OPERATIVA AVANZADA, a cargo del Dr. Ing. Jorge Eduardo NÚÑEZ MC LEOD, bajo la coordinación de la Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE, a llevarse a cabo desde el 21 hasta el 25 de noviembre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2759/16, la Dra. CASTRO VIDAURRE eleva el informe sobre el Curso, el cual le fuera remitido por el Director Responsable, Dr. Ing. NÚÑEZ MC LEOD.

Que conforme surge del informe emitido por el Departamento de Presupuestos y Rendiciones de Cuentas, todos los participantes detallados por el responsable, abonaron el arancel correspondiente.

Que ha tenido intervención en autos la Escuela de Posgrado, la cual aconseja se dé por aprobado el informe final del Curso y se proceda a emitir las certificaciones correspondientes.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 211/2017,

00409

Expediente N° 14.565/16

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
 (en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de septiembre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe final del Curso de Posgrado arancelado denominado INVESTIGACIÓN OPERATIVA AVANZADA, a cargo del Dr. Ing. Jorge Eduardo NÚÑEZ MC LEOD, bajo la coordinación de la Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE, llevado a cabo desde el 21 hasta el 25 de noviembre de 2016, con quince (15) horas de teoría y veinticinco (25) de práctica, como así también la nómina de los participantes a los que corresponde otorgar Certificado de Aprobación, de acuerdo con el siguiente detalle:

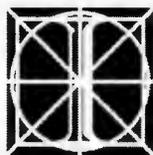
Certificado de Aprobación:

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>CALIFICACIÓN</u>
ARENAS, Angélica Noemí	17.803.840	10 (diez)
CASTILLO, Silvana Elizabet	27.571.239	10 (diez)
COPA, Beatriz Emilce	26.898.724	10 (diez)
GRÁGEDA, Adelma Beatriz	17.081.761	10 (diez)
MARTÍNEZ, Julieta	27.175.420	10 (diez)
RODRÍGUEZ, Héctor Iván	16.128.866	10 (diez)
TARCAYA, Héctor Rubén	14.709.827	10 (diez)
THAMES CANTOLLA, Martín Ignacio	33.753.917	10 (diez)
VEGA, Judith Macarena	31.228.435	10 (diez)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

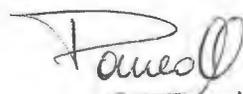
Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.565/16

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>CALIFICACIÓN</u>
VILLANUEVA, Bárbara	18.020.638	10 (diez)
YASINSKI, Sonia Ester	32.414.838	10 (diez)

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE; al Dr. Ing. Jorge Eduardo NÚÑEZ MC LEOD; a la Escuela de Posgrado; a la Dirección Administrativa Económica Financiera; al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, al Departamento Posgrado y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI 00409 -CD- 2017


DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa